

Quito, 29 de mayo de 2015

Alejandra Alarcón Ovalle  
**CIECOPALMA S.A.**  
Gerente General  
Presente.-

**Ref.: RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A.**

En relación con el asunto de la referencia, presento a usted mi renuncia voluntaria e irrevocable a mi calidad de Presidente, por motivos personales, la cual espero sea aceptada por la Junta General de Accionistas conforme lo disponen los Estatutos de la misma.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Alejandro Jorge Figari Alzamora  
**C.C. 1708603897**

  
RECIBIDA

01 JUN 2015

Ciecopalma SA.  
Sra Alejandra Alarcón Ovalle  
Gerente General  
PE075441

# LEXVALOR

Quito, 30 de julio de 2015

Señor

Registrador Mercantil del Cantón Quito

Presente.-

52346

*Ref.: Inscripción renuncia de Presidente*

Señor Registrador:

En relación con el asunto de la referencia, sírvase encontrar adjunto a la presente para su registro e inscripción, la renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de presidente del señor ALEJANDRO JORGE FIGARI ALZAMORA, de la compañía COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A., la misma que fue recibida el 01 de junio de 2015.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

*Sebastián Dueñas*  
Sebastián Dueñas Riofrío  
Abogado Patrocinador  
Mat. 17-2010-118



EXP. 145390

TRÁMITE NÚMERO: 52744



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	36558
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12179
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FIGARI ALZAMORA ALEJANDRO JORGE
IDENTIFICACIÓN	1708603897
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA A CARGO DE PRESIDENTE.- NOMBRAMIENTO: RM: 18696 DEL 20/12/2014 CONST. RM: 4071 DEL: 22/10/2013.- NOT. 40 DEL 02/09/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN N° 218 DEL 2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL